

MADRID:
Un mes... 1'50 ptas.
PROVINCIA:
Trimestre. 5'00 ptas.
EXTRANJERO:
Un año... 50'00 ptas.
Número suelto
CINCO CÉNTIMOS

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Pídanse tarifas,
TELÉFONO, 575
Apartado de Correos,
436
Redacción
y Administración en
BARBIERI, 8

Año XIII.—Núm. 3.540

Madrid, Viernes 15 Diciembre 1916

Tres ediciones

EL CAOS POLÍTICO

El conde de Romanones vacila, se desorienta; pierde la serenidad que requieren estos momentos de gravedad.

A poco de entrar en máquina nuestro número de ayer dejábase sentir hondamente en el Congreso los efectos de lo que cementáramos en este mismo lugar.

El conde de Romanones no pudo defenderse de los ataques certeros de las izquierdas, por su cambio radical de conducta en el Senado respecto de la congrua de los curas.

Puso además en un compromiso al ministro de Gracia y Justicia obligándole a dar explicaciones de lo inexplicable, porque el Sr. Alvarado fué el que accedió primeramente al pedido por el arzobispo de Toledo, contra lo que él mismo sustentara en el Congreso dos días antes. El jefe del Gobierno, no queriendo desautorizarlo, sin duda, pretendió salirse por la tangente; pero el cardenal, más hábil, lo estrechó, lo venció y lo hizo comprometerse.

Las oposiciones que el sábado le libran con sus votos de una derrota en el Congreso, se lo echaron en cara ayer, pusieron de relieve la informalidad de un Gobierno que así procede, y le anunciaron que le combatirán sin piedad.

Siempre es esto una gran contradicción, pero lo es mucho más en estos momentos.

El Gobierno está desunido; no es para nadie un secreto que entre los ministros falta la unidad de pensamiento, tal vez porque carecen de dirección; porque el jefe, que es el llamado a dar orientación, vacila, y en cada momento dice lo que cree que ha de satisfacer a quien le interpela, olvidando al que antes le interpelara y hasta a los que le han hecho un favor recientemente, cual ocurre en este caso.

Es desequilibrio de los ministros se refleja en la mayoría intensamente, y la desunión, la rebeldía y el desconcierto reinan en ella y en sus actos.

Estamos a 15 de Diciembre, los presupuestos a medio discutir, una huel-

ga general encima, Europa estremecida entre la paz y la guerra, España comprometida en problemas tan hondos como el de las subsistencias, y el caos rigiendo sus destinos.

Nadie recuerda desbarajuste parecido, y como nadie puede tampoco recordar una ocasión tan difícil como la actual, no puede menos de verse con profundo disgusto todo esto y pensarse en que es necesario no perder tiempo y atender el remedio.

Mucho lamentamos decirlo, pero nos debemos a la verdad, y ésta la hemos de expresar siempre; el remedio a tan graves males vamos perdiendo la esperanza de que lo ponga nuestro ilustre jefe.

Por necesitar vivir al día, ha ido arrojando girones de autoridad y de medios de gobierno, y al fin, como el que es pródigo en demasía, ha agotado el caudal que poseía, quedándose con las manos vacías.

Un día se arroja a las izquierdas carne de cura, y al siguiente se ponen anticlericales a los pies de la prelatura senatorial. Al cotejo de ambos actos disgusta a los unos y a los otros.

El barullo es tan grande, que hay que reconocer que ayer estuvo don Melquíades Alvarado a gran altura como polemista.

Pues si el sábado las izquierdas multiplicaron censuras porque votaron contra la soberanía del Parlamento, por rendir culto a la vulgaridad de ir en contra de los curas, aun reconociendo la justicia de favorecerlos, ayer les sobraba razón al quejarse de que el presidente del Gobierno hubiera deshecho la obra mancomunada realizada en el Congreso con su compromiso del Senado.

Se habla de fórmulas, se habla de sesión permanente, se habla de carestía insostenible, se habla de paz, de guerra, de cierre de Cortes, de huelga, de la posición difícil en ella del Ejército, de crisis, y, en fin, se habla de que esto no puede continuar así.

Y como no puede seguir...

Marruecos

La Exposición de Melilla.

El Comité protector de la Exposición de Melilla, juntamente con los Centros Comerciales hispanomarroquíes, está organizando un banquete en honor de su delegado, Sr. Corbella, para celebrar el triunfo obtenido por éste como organizador de la citada Exposición, y el éxito logrado en los primeros trabajos de penetración comercial realizados en nuestra zona de influencia en Marruecos.

Imposición de cruces.

CADIZ, 14.—En la Comandancia general de Larache el general Barrera impuso cruces de Isabel la Católica a marroquíes y hebreos ricos, por sus trabajos en favor de España.

Con tal motivo se pronunciaron elocuentes discursos ante un selecto y nutrido auditorio.

La próxima huelga

La Junta Patronal de Industria y Comercio acordó anoche cerrar los establecimientos desde las diez de la mañana del lunes hasta el medio día del martes.

ZARAGOZA, 14.—La Federación obrera ultimó sus trabajos de organización para la huelga general del día 18.

El domingo se verificará un mitin preparatorio.

El movimiento será secundado por los tipógrafos.

PAMPLONA, 15.—En tren militar marchó a Gijón un batallón de infantería, mandado por el teniente coronel Sr. Sabá.

VALLADOLID, 14.—Marcharon a Madrid los vocales del Comité ferroviario del Sindicato del Norte Moisés Conde y Trifón Gómez para celebrar una entrevista con el ministro de Fomento y tratar de la próxima huelga del día 18.

Los ferroviarios católicos convocaron un mitin para acordar su actuación en el movimiento.

BURGOS, 14.—Se reunieron las sociedades obreras y acordaron la huelga general el día 18. Será secundada por los ferroviarios.

Servicios sanitarios

Por circular de hoy se dice: Visto el escrito del Director del hospital militar de Sevilla que el capitán general de la segunda región cursó al Ministerio solicitando el envío de la tarifa para desinfecciones en los domicilios de los generales, jefes y oficiales del Ejército, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Intendencia general militar, ha tenido a bien disponer que el reglamento é instrucciones para el servicio de desinfección se entiendan modificados en el sentido de que sea con carácter gratuito la desinfección que soliciten los generales, jefes, oficiales y clases del Ejército para sus domicilios, ropas y efectos.

El conde de Romanones dice que la discusión sobre estos extremos habida en el Senado ha sido brevísima, y en ella el Gobierno no ha desertado en nada de lo que mantuviera.

Diario de la guerra

Impresiones

Desde hace mucho tiempo el gran número de radiogramas, telegramas, partes, noticias, etc. de la guerra, desconcierta al espíritu más sereno. Ahora, no ya hay que atender a la guerra, sino a la paz; a esa paz improvisada y sorprendente que los imperios centrales han ofrecido cuando nadie lo pensaba.

Además, el tiempo crudo de invierno paraliza las operaciones y no hay posibilidad de que vengan noticias de sensación de ningún frente.

En todos continúa la calma, si calma es disparar el cañón casi sin cesar; pero a tanto hemos llegado.

De Grecia no se sabe otra cosa que los aliados han establecido el bloqueo en la

parte peninsular y en las islas que no son venizelistas.

Hay una noticia procedente de Suiza que asegura que las fuerzas griegas internadas en Berlín han recibido orden del Rey Constantino de estar listas para cooperar en Macedonia con los alemanes y búlgaros.

Respecto de Rumania, he aquí una nota un tanto curiosa:

«Crean los críticos militares rusos que se establecerán dos líneas defensivas: una, a la altura de Bacau, y otra, desde Fusani a Galatz. Esta, con arreglo al Tratado entre los imperios centrales y Rumania, debiera haberse constituido para defender ese reino contra eventuales ataques de Rusia.

Se pretende salvar Moldavia y también evitar que los invasores cerquen el ala izquierda rusa y, al mismo tiempo, prevenir todo peligro que pudiera amenazar a Odesa»

Varias noticias.

Con motivo de la toma de Bucarest, el Kaiser ha otorgado a Falkenhayn el bastón de mariscal.

PARÍS, 14.—Telegrafía de San Petersburgo que ha sido nombrado ministro de Negocios Extranjeros M. Pokroski.

UN RUMOR

¿Dimita el Ministro de Marina?

Dice «El Liberal»:

«Esta madrugada se aseguraba que el ministro de Marina, general Miranda, disgustado por la obstrucción de que era objeto el presupuesto de su departamento, había presentado la dimisión con carácter de irrevocable.

También se decía que hoy por la mañana se celebrará una especie de Consejo, y que el conde de Romanones confía en que logrará convencer al general Miranda para que retire la dimisión.

Y, por último, se dijo asimismo que dado el afecto con que el Rey distingue al ministro de Marina, seguramente influiría en el ánimo de éste en el mismo sentido

Las Cortes

Congreso

Sesión del 14 de Diciembre de 1916.

Comienza a las tres y veinte, bajo la presidencia del Sr. Villanueva.

El Sr. Ayuso pide que se cuente el número de diputados.

Hecho el recuento, resulta que hay en el salón 76, y se aprueba el acta.

Los párrecos rurales.

El Sr. Lerroux ruega que se paguen a los vocales obreros del Tribunal industrial de Barcelona las dietas que les corresponden.

Pide aclaraciones del Gobierno acerca de la ley de Amnistía, en relación con la huelga anunciada para el día 18.

Se refiere al apoyo que la minoría radical prestó al Gobierno en la votación del voto particular del Sr. Montes Jovellar, y protesta del acto realizado ayer en el Senado, accediendo allí a lo que combatió en el Congreso.

Dice que por dignidad de la minoría que representa le importa consignar su más enérgica protesta.

Anuncia que tomará las medidas que estime convenientes, para que nadie pueda extrañarse del cambio que han de tener sus relaciones con el Gobierno.

El conde de Romanones dice que la discusión sobre estos extremos habida en el Senado ha sido brevísima, y en ella el Gobierno no ha desertado en nada de lo que mantuviera.

El Sr. Nogués dice que el Gobierno ha venido a conceder lo propuesto por el señor Maura.

Para terminar haciendo esto no valía la pena de constreñir a la mayoría, dando lugar a algunos casos de cobardía.

No es lícito, señor presidente, negar al Congreso lo que, a las primeras de cambio, se concede al arzobispo de Toledo, y esta minoría adoptará contra eso las represalias que estime oportunas.

El conde de Romanones: Yo no admito conminaciones.

El Gobierno está seguro de no haber dicho en el Senado nada contrario a lo mantenido en el Congreso.

El señor Alvarez (D. Melquíades) hace resaltar que la minoría reformista no ha suscitado hasta ahora dificultades al Gobierno.

Señala la contradicción que existe entre las palabras del Sr. Alvarado en la discusión del Congreso sobre el voto particular del Sr. Montes Jovellar pidiendo el aumento de los sueldos del clero rural, a lo acordado en el Senado.

Entiende que se ha concedido al arzobispo de Toledo en el Senado lo que al señor Maura se le negó en el Congreso.

Aquí estábamos las izquierdas conformes en que, desatendidos muchos servicios, no se podía aumentar el de culto y clero, y vosotros lo habéis elevado en 1.400.000 pesetas. Antes que eso hubiéramos votado la propuesta del Sr. Maura.

El señor Alvarado explica cómo el Gobierno se negó a la aceptación del voto particular del Sr. Montes Jovellar, por tra-

tarse de materia concordada en que había de marchar de acuerdo con Roma.

Lo acordado en el Senado se diferencia muy poco en el fondo de lo que solicitaba el Sr. Maura.

Por lo ocurrido en el Senado no se merma una sola de las prerrogativas del Poder civil.

(Se oyen frecuentes rumores.)

El Sr. Alvarez (D. Melquíades) manifiesta que las sutilezas que fueron objeto de debate en la decadencia de Bizancio, no son nada al lado de ésta de hoy. (Rumores.)

No fué materia de controversia si debía figurar el aumento de sueldo del clero en el presupuesto.

Eso no fué lo que discutimos.

Lo que aquí se discutió fué el aumento de sueldo del clero rural, sin reformar el Concordato.

El Sr. Maura dijo al ministro de Gracia y Justicia que, no con carácter definitivo, sino como medida transitoria, provisional, se hiciera el aumento hasta las 1.000 pesetas.

¿Quién iba a creer que ese crédito iba a ir al presupuesto con carácter provisional?

Vosotros, enardecidos por el espíritu liberal, obedecisteis a una conminación.

El conde de Romanones: Eso sería una cobardía.

El Sr. Alvarez: Su señoría, como jefe del partido liberal, ha procedido de un modo cobarde. (Rumores.)

Ha doblado la cabeza ante lo que pedía el primado.

El conde de Romanones declara que el Gobierno no ha hecho más que hacerse cargo de la situación del clero rural.

Pido a S. S. una tregua hasta que se redacte la fórmula: que S. S. suspenda su juicio.

El Sr. Alvarez (D. Melquíades): Yo estoy al lado del Gobierno, mientras cumple sus compromisos con la opinión.

No quiero seguir, porque veo que el jefe del Gobierno está doliente. (Rumores.)

Físicamente, lo está.

Termina exponiendo que el partido liberal no puede volver la espalda a sus compromisos.

El conde de Romanones: El partido liberal no renuncia a ninguna de sus orientaciones doctrinales. Desea llegar a una solución de concordia para la aprobación del presupuesto. Sólo he pedido durante poco tiempo, acaso por horas la suspensión de su juicio respecto de este asunto.

El Sr. Alvarez: ¿Es un plazo de veinticuatro horas lo que se nos pide? Si es eso, podemos otorgarlo. (Rumores.) Lo ha pedido, señores diputados. (Voces en la mayoría: No se ha pedido eso.)

El conde de Romanones: Agradecemos que se recoja la invitación a la concordia. El Gobierno no puede admitir nada incompatible con su decoro, y por eso no admite plazos, aunque acaso coincidan con su voluntad. Así, serviréis fines políticos; pero no los del país.

El Sr. Alvarez: Cada vez entiendo menos a su señoría. Yo no he visto un caso de indisciplina mayor que el de la mayoría, que en ocasiones rectifica a su jefe. (Voces: No, no.)

No pretendemos nada indecoroso. Os parece indecoroso el plazo que yo os di, y no os lo parece la conminación del arzobispo de Toledo.

El Sr. Dato dice que el jefe del Gobierno habló del plazo de veinticuatro horas.

Si ese es el propósito del Gobierno, y la cuestión ha de resolverse en la Cámara, no comprende por qué ha de negarse la tregua que pide.

La dignidad del Poder público nos importa a todos, porque en ella está también la dignidad del Parlamento.

Invoca al patriotismo del Sr. Alvarez para que haya una tregua. (Aplausos.)

Habla de las circunstancias actuales, que tienen que ejercer una gran coacción en todos. (Muy bien.)

El Sr. Alvarez expone que de su obstrucción salvaban los presupuestos de Guerra y Marina.

Por veinticuatro horas de obstrucción no se perderá nada, y servirá de acicate al Gobierno.

El conde de Romanones: No lo necesita. El Sr. Villanueva: Queda terminado este incidente.

El presupuesto de Gracia y Justicia.

Seguidamente se votan definitivamente, en votación nominal, los presupuestos extraordinario y ordinario de Gracia y Justicia.

El Código de Comercio.

El Sr. Barber somete a aprobación definitiva el dictamen modificando el artículo 545 del Código de Comercio.

Las minorías republicana y reformista piden votación nominal.

Como después de la votación del presupuesto de Gracia y Justicia muchos diputados han marchado de la Cámara, el señor Villanueva, temiendo que no haya «quorum», suspende la votación.

El presupuesto de Marina.

Se reanuda la discusión del presupuesto de Marina (extraordinario).

Se leen varias enmiendas.

El Sr. Lorente consume el primer turno contra el capítulo III.

Hace un largo discurso de obstrucción. Le contesta el Sr. Sánchez Ocaña.

Los Sres. Rodríguez (D. José M.) y Azañá intervienen para alusiones.

Se suspende esta discusión, quedando el Sr. Azañá en el uso de la palabra.

El Código de Comercio.

Se aprueba definitivamente el dictamen de la Comisión en el proyecto de ley reformando el artículo 545 del Código de Comercio.

Sesión secreta.

El Congreso pasa a reunirse en sesión secreta, para aprobar el presupuesto de la Cámara.

Senado

Sesión del 14 de Diciembre de 1916.

Se abre la sesión a las cuatro menos diez. En el banco azul están los ministros de Estado y Guerra.

Se aprueba el acta de la anterior.

El Sr. del Moral anuncia una interpelación sobre el canal del Jarama.

Orden del día.

Se aprueba el dictamen de la Comisión mixta sobre el proyecto fijando las fuerzas de mar y tierra para 1917.

Continúa la discusión del presupuesto de Estado, apoyando el Sr. Tormo una enmienda.

Le contestan el marqués de Barzanallana y el ministro de Estado, que justifica la inversión de cantidades en la adquisición de las Casas Legaciones de Lisboa y Berlín.

Este no se da por convencido.

Habla el Sr. Pulido de la aplicación del presupuesto para la Casa de Lisboa, y se aprueba el dictamen.

Se acepta un artículo del Sr. Vallés creando escuelas de castellano en los consulados de Oriente.

El Sr. Allendealazar se opone a esta enmienda.

Se suspende la sesión.

Reanudada ésta, se da lectura al presupuesto de Gracia y Justicia, enviado del Congreso, y se levanta acto seguido la sesión.

Bajas en la oficialidad

Durante el mes último han fallecido los siguientes jefes y oficiales:

Infantería.—Tenientes coroneles D. José Méndez Turnel y D. Eduardo Muñoz Fernández Corredor, comandante D. Ramón Giner y primer teniente D. Augusto Urretá,

Caballería.—Teniente coronel D. Jaime Rodríguez y capitán D. Alejandro Villarejo. Ingenieros.—Capitán D. Andrés Fernández Osinaga. Carabineros.—Primer teniente (escala reserva) D. Julián García Franco y segundo teniente (idem id.) D. Amador Pérez Torrado. Guardia civil.—Coronel D. Guillermo Castañes, comandante D. Leopoldo Serrano y primer teniente (E. R.) D. Juan Muñoz. Inválidos.—Coronel D. Ramón Montes Regueiferos y capitanes D. Benito Cordovilla y D. Anacleto Díaz. Intendencia.—Subinspectores de primera D. Manuel Ruiz Muñoz y D. Wenceslao Alvarez y oficial primero D. José Aparicio. Intervención.—Interventor de distrito D. José Viqueira Torrens. Veterinaria.—Veterinario primero don Joaquín González Roldán.

Carabineros

Festejos a la Purísima en El Escorial.

Mueven a encantamiento deliciosos todos los centros de enseñanza donde el personal tiene la fe de rebelarse contra los vicios actuales, y se dedican con piedad amorosa a la tarea difícil de adiestrar a los niños para la tremenda lucha que han de sostener con los picaros azares de la vida. Nosotros entendemos que tales colegios son como baluartes inexpugnables, donde no llegan las impurezas sociales que apollan la paz de los pueblos. Y miramos nuestros vicios como ratas hambrientas que miran el tablero humano y roen de los despojos de nuestros propias debilidades. Cuando boguemos con manos heladas en la barca de Caronte, nuestros inseparables amigos las ratas allí vendrán con nosotros en formación macabra de todos los defectos. Para entonces hemos de presunir que los niños de hoy podrán dejar el baluarte y salir a otros campos con horizontes preñados de esperanzas. Ellos habrán aprendido a vivir en el libro carnal de todos nuestros errores. Así discursábamos recorriendo los pabellones que en San Lorenzo del Escorial tienen los Colegios de Carabineros, y admiráramos el trabajo educativo de los jóvenes profesores, que, con filosofía ateniense, desdeñan las horas de locura y las emplean pró alimento espiritual de corazones chiquitos cerrados en gnomos infantiles. Y creíamos vivir aquellos momentos en palacios encantados de guerreros diminutos y castellanos de juguete. Son aquellos niños, en su mayor parte, huérfanos y allí viven como flores de nieve, traepantlados por la obra piadosa del compañerismo. Conocimos nosotros a estos niños y a sus maestros en la ocasión solemne que festejaban con galas y honores a la Concepción Purísima. Y aunque de corrido pasemos la película viviente de aquellos festejos, no queremos olvidar algunos de entre todos los que vimos. La suntuosa Basílica del Monasterio, que se alza gigante más frío que las nieves de la Sierra, nos pareció en la mañana del ocho el templo de cítopos con minúsculos guerreros. Allí, con la severidad marmórea del templo, contrastaba el adorno triunfal de las gradas al presbiterio. Un soberbio escudo que la mano artista sembró de arenas multicolores, nos pareció simular la chapa del cinturón que oíó la púrpura del colorado caballero. Y a más, había trofeos, armas y atalajes militares confundidos en amalgama de amor y de pelea con las luces del templo, los pulidos uniformes, las galas y el reluciente brillar de los aceros. Y allí estaba, demarcando las columnas del monumento, el batallón de minúsculos carabineros, soldaditos de carne, rígidos y solemnes como la promesa linejada de caballeros cruzados. Niños-hombres que en las horas de gracia rinden su alma fervorosa en olas de rezos a la sagrada madrecita, recipiente divino de sus infantiles amores y deseos. En el púlpito oíame al R. P. Zacarías Martínez, florón de Agustinos, segregado de ideas profundas y jugar de palabras, de zremmer en cascadas de perlas brillantes el incienso de su oratoria y desmenuar las páginas históricas más guerreras para convertirlas en pétalos de flores a los pies de la Virgen Purísima. A continuación vemos en la explanada del Monasterio cómo los carabineros jóvenes prestan, con el beso de amor a su bandera, la firme promesa del juramento. Hemos de noticiar otra fiesta a nasada en barro de simpatías: la fraternal comida con intimidades cariñosas de los soldados mayores ya, curtidos con las asperezas del servicio. Y decimos nosotros que era llegada la hora de proporcionar esta satisfacción a las doloridas almas de tan alejados y oprimidos caballeros. Así había visto todo el mundo muy de agrado, que de todas partes lleguen representantes de Carabineros y

traer, con el agasajo a los huérfanos, la salutación general de unión, amistad y compañerismo. Ha sido este acto un nuevo nacimiento a la vida, y para eso creemos vinieron a ofrendar en el ara noble de la Institución, el oro, la mirra y el incienso de todos sus compañeros. Por la noche, los alumnos de Alfonso XIII y los Carabineros jóvenes hicieron teatro. Nos pareció asistir a un guñol de muñequitos encantadores con almas de artistas. Y quisieran muchos actores de tamaño natural hacer interpretaciones tan bien sentidas. Nosotros, al igual de un ilustre confinado, ya hubiéramos querido enviar a las monísimas niñas bouquets de flores y besos, que los demás obsequios con largueza nos tenían merecidos. Losada, el capitán, leyó con discreción y gracejo una historietta cómica, paso de andanzas del austero rey Felipe II. Finalizamos nuestra visita al Escorial en la mañana siguiente, pero antes hubimos de asistir a una fiesta muy agradable: la distribución de premios a los huérfanos de Carabineros. Presidió el acto el ilustre general Arizón, que no menos alocuna y mejor presidencia merecieron los simpáticos niños. Fué iniciativa de la spartura el teniente coronel Bouzá, que con palabras fáciles nos dió a conocer el objeto de tenernos allí reunidos. Y después nos habló el general Arizón, a quien hubimos de ver conmovido, cuando con galana seriedad y estilo correcto rememoró su orfandad, acariado con palabras de cariño a los huérfanos, y les hizo notar que las emociones del alma son gritos que comunican desde la tierra con otros seres queridos, por teléfono moral en las regiones del Cielo. Y oímos después la Salve a la Purísima, que cantaron las niñas diestramente alocunadas por aquellas monjitas religiosas, todo fé y amor, consagrado a la misión delicada de cuidar a los huérfanos. Y como podríamos jurar que aquella Salve, de voces que acariciaban los sentimientos del alma como aires benéficos de fronda, hizo en nuestros semblantes la hipócrita semblanza de una lágrima oculta por los pliegues de una sonrisa. Más festejos hubo que nosotros oallamos, porque no los vimos. Y dejamos el Escorial con la grata impresión de recuerdos que no se olvidan, y añorando la esperanza de que vuelvan a reproducirse estas fiestas en años sucesivos. Nos llevamos guardados el grato deber de nombres amigos: Bouzá, Losada, Angulo, Comenge, Colomer, Galdin, Barranco... todos son batalladores soldados que luchan por y para el porvenir de los huérfanos. Y bien merecen el agradecimiento de sus compañeros por el laborioso trabajo, pues con noble orgullo pueden los Carabineros sostener el regalado medallón de caridad y compañerismo que alienta a los pequeños huérfanos que viven remembrando horas felices al pie de la nevada sierra.

Madrid, 9-12-1916.



MINISTERIO DE LA GUERRA

ADEMAS DE LAS DISPOSICIONES QUE AYER ADELANTAMOS, PUBLICA LAS SIGUIENTES:

DESTINOS EN INFANTERIA Coronels. D. Mariano Pacheco y D. Emilio Fernández Padín, a excedentes en la primera región; D. Juan Moscoso, en Canarias; D. Francisco Quintana, en Canarias; don José Sacanalles, en Melilla; D. Mariano Mora, a vicepresidente Comisión mixta Huesos; D. Manuel Larraz, a la de Pontevedra, y D. José Anca, a la de Burgos. Tenientes coronels. D. Eugenio Serrano, al regimiento de Zamora; D. Eranisco Alvarez Ponte, al de Burgos; D. Juan Ruffianchales, al de Vergara; D. Hilario Díez, al de Guipúzcoa; don Pedro Sarragua, al de América; D. Antonio Bandrés, al de Navarra; D. Rafael Echevarría, al de Vizcaya; D. Esteban Pérez Solerón, al de San Marcial; D. José Moya, al de Garelano; D. Damián Gaborrón, al de la Reina, y D. Ricardo López Naño, al de Alava. D. Ceferino Pérez, a la zona de Salamanca; D. Joaquín Guerra, a la de Pamplona; D. Juan Urbano, a la de Tarragona; D. Manuel Casas, a la de Pontevedra; D. Luis Valdés, a la de Getafe; D. José López Crespo, a la de Toro; D. José Jurado, a la de Málaga; D. Rafael Rodríguez de Velasco, a la de Antequera; D. Matías Abril, a la de Tafalla; D. Francisco Albert, a la de Alcoy; D. Raimundo de Hita, a la de Ciudad Rodrigo; D. Ricardo García, a la de Manresa. D. Manuel García Ibáñez, a la de Villafraanca; D. Jerónimo Ramírez, de Cartagena a la de Ubeda; D. Enrique Soto, a la de Balaguer; D. Miguel Moya, a sargento mayor de Las Palmas; D. Hipólito Sarró, don Casimiro Bona y D. León Fernández Fernández, a excedente en la primera región y Sección de Ajustes; D. Enrique Gamó, D. Feliciano Pérez, D. Arturo Pasalodos y D. Anastasio Alvarez Rivas, a excedente en la primera región; D. José Yebra, en la segunda, y D. Gonzalo Martín y D. Joaquín Basol, en la cuarta.

Teniente coronel (E. R.) D. Manuel Quedado, ascendido, de la Zona de Madrid a la misma, en reserva. Comandantes. D. Luis Marrero Ponce, al regimiento de Las Palmas; D. Bartolomé Clares, al de La Albuera; D. Higinio Oumplido, al de Guadalupe; D. Benito Martín, al de Gravelinas; D. Miguel Lens, al del Príncipe; don Antonio Carreras, al de Navarra; D. Julio Peñero, al de la Albuera; D. Santiago Azcón, al de Guipúzcoa; D. Adolfo Inchausti, a Cazadores de Retella; D. Balbino Vázquez, a la zona de Orense; D. Zoilo Espajo, a juez en la primera región; D. Cristóbal Fernández Valdés, a juez en la cuarta región, y D. Manuel González, a profesor de la Academia de Arabe de Alcazarquivir. D. Victoriano Pedrero, a la sección de Ajustes; D. Vidal Sanz, a la Comisión mixta de Alava; D. Enrique López Gómez, a la de Huelva; D. Enrique Vila, a la de Lérida; D. Ricardo Malagón, a la Caja de Getafe; D. Juan Riera Villalobos, a la de Tarragona; D. Domingo Abad, a la de Estrada; D. José Díez, a la de Cangas de Onís, y don Eranisco Montejo, a la de Gerona. D. Manuel Margarida, a la reserva de Astorga; D. Manuel García Baltasar, a la de Mondoñedo; D. Félix Gómez Martínez, a la de Lérida; D. Pedro Rivas, a la de Tarragona; D. Carmelo García, a la de Pamplona; D. Fernando Loria, a la de Pravia; D. Guillermo Iturmendy, a la de Barcelona; don Darío Montemayor, a la de Jaén, y D. Manuel Balanzat, a la de Guadalupe. D. Emilio Ramos, D. Miguel Marqués, D. Rafael Robles, D. Francisco Molero, D. Emilio Comas, D. Rafael Pastor, don Tirso Echeandía, D. Daniel López Montejano, D. Francisco Novella, a excedentes en la primera región; D. José Armiñán, a la reserva de Almería y D. José Valle, a la de Pontevedra. D. Domingo Delgado, D. José Auseda y D. José Gómez Sánchez, a excedentes en la segunda; D. Salvador Mena y D. Samuel Cervera, a ídem en la cuarta; D. Francisco Adán, a ídem en la tercera; D. Eduardo Elizondo, D. Luis Tapia y D. José Dauba, a ídem en la quinta; D. Manuel Ares, en la sexta; D. Andrés Arce, en la séptima; D. Francisco Javier, en la octava; D. Pedro Mateo en Buzas y D. Salvador Vila, en Melilla; D. José Muñoz, continúa de reemplazo en la cuarta región. Comandantes (E. R.) D. Manuel Pena, a la zona de Coruña, en situación reserva, y D. Jerónimo Molinero, a la de Badajoz en situación de reserva. Capitanes. D. Teodoro Arredondo, al regimiento de América; D. Eloy López de la Peña, al de la Constitución; D. Jesús Manso, al de Bailón; D. Luis Montaner, al de Burgos; don José Gutiérrez, al de Granada; D. Manuel García, al de Asia; D. Juan Ramírez, al de Valencia; D. José Miralles, al de Luchana; D. Lázaro González, al de Galicia; D. Francisco Vidal, al de Palma; D. Mauricio Manrique de Lara, al de Oumba; D. Manuel Hernández, al de Garelano; D. Rafael González Moya, al de Borbón; D. Santiago López Pita, al de Zamora, y D. Oscar Navarro, al de Sevilla. D. Antonio Rocha, al de Cantabria; don Antonio Maciñes Schifino, al de la Reina; D. Carlos Muñoz, al de Lealtad; D. Gabriel Lozano, al de España; D. José Martínez Aguinaga, al de Inca; D. Casimiro López de Miguel, al de Navarra; D. Patricio Asensio, al de la Albuera; D. Gabriel Vázquez, al de Zamora; D. Ramón Rodríguez Llamas, al de Bailén; D. Ildefonso Garrido, al de Borbón; D. Francisco Arriaga, al de Murcia; D. Emilio Mangada, al de Oumba, y D. Buenaventura González, al de Gavelinas. D. Luis Díez de Capilla, al de Córdoba; D. Camilo Alonso, al de Burgos; don José Gómez Layna, al de Aragón; D. José Deus, al de Asia; D. Rogelio Gorgojo, al de Aragón; D. José de la Mota, al de San Quintín; D. Angel Zabaleta, al de Ceuta; D. Americo Tomasi, al de Wad Rá; D. Cayetano Vázquez, al de Ceuta; D. Jacinto Calderón, al de África; D. Mariano de Ueber, al de Melilla; D. Enrique Dapouza, al de Covadonga; D. Damián de Oriol, a Cazadores de Alfonso XII; D. José Duarte, al de Madrid; D. Ramón Visa, al de Llerena; D. Trinidad Laonal, al de Estella; D. Félix Almansa, al de Segorve; D. Demetrio López, al de Tarifa; D. Luis Moreno, al de ciudad Rodrigo, y D. José López Martínez, al de Figueras. D. Federico Pínto, a la zona de Getafe; D. Felipe Castell, a la de Albacete; D. Gaspar Villaverde, a la de Salamanca; D. Luis Molina, a la de Victoria; D. Federico Adalid, a la de Tarragona; D. Pedro Donoso Cortés, a la de Segovia; D. Cayetano Freixa, a comandante militar de isla Cabrera, y D. Francisco Blanco, a secretario Gobierno militar de Cuenca. D. Pedro Sáiz de Branda, a la reserva de Albacete; D. Francisco Muñoz, a la de Salamanca; B. Pedro Santolalla, a la de Victoria; D. Emilio Rodríguez Solís, a la de Gerona; D. José Salcedo, a la de Cartagena; D. José Barrocal, a la de Bilbao; don Joaquín Loygorry, a la de León; D. Francisco Borrás, a la de León, y D. José del Campo, a la de Alcañiz. D. Manuel González Adalid, a la de Valverde; D. Francisco García Garrido, a la de Pravia; D. Julián Sabat, a la de Castellón; D. Emilio Rueda, a la de Almería; D. Arturo Ruiz, a la de Balaguer; D. José Medina, a la de Soria, y D. José de Oñate, a la de Alcañiz. D. Félix Pérez Gluk, D. Pedro de Ortega y D. José Bartozomé Fernández, ascendidos, de la Escuela Superior de Guerra a la misma, y D. Antonio Domínguez, ascendido, del servicio de aeronáutica al mismo. Capitanes (E. R.) D. Enrique Millán, a zona de Gerona; D. Ildefonso Vecino, a la reserva de Getafe; D. Hipólito Jiménez García, a zona de Zaragoza, en reserva; D. Juan Rius, a la reserva de Gerona; D. Mariano Linares, a la de Gijón; D. Heradio Jiménez, a la de Avila; D. Antonio de la Mancha, a ayudante de la Plaza de Badajoz; D. Angel Bustamante, a comandante militar del Castillo

de Santa Bárbara, y Víctor Gil, a ayudante de la Plaza de Nador, de plantilla. Primeros tenientes. D. Angel Pedreira, al regimiento de Isabel la Católica; D. José Imaz y D. Angel Moreno, al del Serrallo; D. Ramón Rodríguez Bosmediano, al de Guadalupe; don Pablo Arredondo, al de Alcañiz; D. Federico Pérez Padilla, al de Córdoba; D. Manuel San Juan, al de Alcañiz; D. Francisco Pi, al de Tenerife; D. Justo de Pedro, al de San Marcial; D. Pedro Sáenz de Sicilia, al de la Reina. D. Luis Hernández, al de Castilla; don Benito Jiménez de Azoráte, al de Aragón; D. Lorenzo Ramírez, al de Infantería Marina en comisión Larache; D. Isidro Berz, al de la Constitución; D. Anolo Ruiz, al de Soria; D. Remigio Baró, al del Serrallo; D. Enrique Viala, al de Andalucía; D. Manuel López de Rada, al de Zamora; D. Valentín Alonso, al de Isabel II; don Pedro Ibañeta, al de la Constitución; don Primitivo Ezcurrea, al de América; D. Miguel Cidre, al de Lora; D. José Machuel, a Cazadores de Barbastró, y D. Miguel López Bravo, a Fuerzas regulares indígenas, núm. 2. Primeros tenientes (E. R.) D. Juan Gavilán, a profesor Academia Arabe, Aróiz; D. Francisco Pérez López, al regimiento Extremadura; D. Enrique Culliel al de Ceriñola; D. Julián Tejero, al del Serrallo; D. Silaero Gambín, al de Guadalupe; D. Luis Bustamante, al de Garelano; D. Santiago Ortega, al de Extremadura; y D. Rafael Bautista, al de Burgos. D. Emilio Asensio, a la Caja de Calatayud; D. Andrés Zaldívar, a la de Utrera; D. Tuen Muñoz, a la de Sevilla. También se publican otros destinos de zonas a reservas y viceversa, dentro de las unidades. Segundos tenientes. D. Luis Prieto, al regimiento de Melilla; D. Manuel Torres, al del Serrallo; D. José López Ibar, a Cazadores de Barbastró; don Luis Queralt, a Fuerzas regulares de Melilla; D. José Rañal, al regimiento de África; Dardo Díez de la Lastra, al de la Lealtad; D. Calvario Castelló, al de Córdoba; don César Guillén, al de Isabel la Católica; don Angel Vicente, al de Bailén, y D. Fernando Iturralde, a Cazadores de Barcelona. D. Juan Blondi, a reemplazo segunda región; D. Rafael Alabau, al regimiento de Mallorca; D. Angel Lapuerta, al de San Marcial; D. Jesús Sorres, al de la Lealtad; D. José Barnis, al de Luchana; D. José Cler, al de Almansa y D. Antonio Roca, al de Palma. Segundos tenientes (E. R.) D. Luis de Cuevas, al de Melilla; D. Julio Salido Pérez, a Cazadores Barbastró; D. Enrique García Paeron, al de Covadonga; D. José Delgado, a Fuerzas de policía indígena de Larache y D. Francisco Haalgas de Pablo, a la reserva de Getafe. Suboficial. D. José Torrecilla, a Cazadores Alba de Tormes. Brigadas. D. Alvaro Marqués Roldán, al regimiento de Guadalupe; D. Antonio Sánchez Esteban, al de Aragón; D. César Herrera, al del Príncipe; D. Juan Román, al de Galicia y D. Carlos Cortés Fedeli, al de Vergara. Sargentos. D. Luis Luchana, al regimiento de Saboya; D. Félix Aguirre, al de Covadonga; D. José Sánchez Medina, al de San Quintín; D. Luis Navazo, al de Almansa; don José Corbillo, al de Ceuta; D. Sergio Ferrero, al de Bailén; D. Luis Canto, al de la Reina; D. José Torres, al de Soria; D. José Jiménez, al de León. D. Miguel González Couce, a cazadores Tarifa; D. Antonio Ramírez, al regimiento Zaragoza; D. Juan Llanos, al de Castilla; D. Ildefonso Galán, a cazadores Arripiles; D. Tomás Ubeda, al regimiento del Rey. D. José Gestal, al regimiento San Fernando; D. Gerardo Martínez Fondelva, al de Zaragoza; D. Claudio de Diego, al de Murcia; D. Lorenzo Pernia, al de Covadonga; D. Gregorio Cruzado, al de Valencia. D. Ildefonso Castañeda, al regimiento San Marcial; D. Juan Gómez Serrano, a cazadores Ciudad Rodrigo; D. Ramón Gómez Cabello, al regimiento Extremadura; D. Antonio Justo, al de África; D. Angel Sánchez Nandares, al de la Reina; D. Eugenio Sánchez Rocio, a cazadores Las Navas. D. Agustín Moreno, al regimiento Granada; D. José Villalba, al de Melilla; don Benito Triguero, a Cazadores Alba de Tormes; D. Isidro Panero, al regimiento Ceriñola; D. Eugenio Mugueroza y D. Higinio Acero, a Cazadores Alba de Tormes; don Justo Couñil, al regimiento San Fernando, y D. José Figueras, al regimiento Ceriñola. CUERPO DE OFICINAS MILITARES Oficial primero. D. Antonino Garzón Buitalla, al Consejo Supremo de Guerra y Marina, de plantilla. Oficiales segundos. D. José Martí, a la subinspección de la tercera región; D. Raimundo Romero, a la Capitana general de la tercera región; don Bernardo Cortina, a la sección de Ajustes. Oficiales terceros. D. Tomás Gómez Esgueva, a Comandancia general de Melilla; D. Juan Ibáñez, a la Subinspección tercera región; D. Luis Bergamó, del Gobierno militar de Menorca, al mismo, cubriendo en comisión plaza de oficial segundo; D. Rafael Meliá, ascendido, de reemplazo en Baleares continúa; D. Miguel Sierra, al Gobierno militar de Lérida; D. Modesto González, ascendido, del Archivo general al mismo, y D. Francisco Melendro, a la sección de Intervención de este Ministerio. EL DE MAÑANA PUBLICA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES: Se concede el reemplazo voluntario al

teniente coronel de Infantería D. Félix Chacón Trasarbas. Se concede el retiro en Carabineros: Para esta corte al teniente coronel don Antonio Triguero; para San Sebastián al teniente D. Eulalio Goñi, y para Barcelona y Coruña, respectivamente, a los del mismo empleo D. Miguel Manresa y D. Bernardo Moya. Se concede real licencia para contraer matrimonio al sargento de Infantería don Daniel Liseo. Se concede permuta de cruces de plata del Mérito Militar por otras de primera clase D. Manuel Cruz Sala, y al de Infantería D. Eugenio Mayo Pavón. Se dispone que el territorio de Africa constituya la quinta circunscripción para la aplicación del reglamento de Concursos hipotecarios. Se nombra ayudantes de órdenes del general de división D. Enrique Crespo, al comandante de Caballería D. Mariano Araciel. Se concede la gratificación de «Industria» al teniente de Ingenieros D. León Urzúa Guzmán, con destino en el servicio de Aeronáutica. Se concede dos meses de licencia por enfermo al comisario de Guerra de primera D. Félix González Barahona. Se concede abono de tiempo para el retiro al maestro de taller de Ingenieros D. Victoriano Ballesteros. Se dispone que sean admitidos en el hospital militar de Tetuán, los indígenas paisanos pobres que necesitan tratamientos especiales u operaciones quirúrgicas.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones: El capitán de corbeta D. Javier Lafora, pasa a jefe interino del segundo Negociado de la segunda sección del Estado Mayor Central. El médico mayor D. José Ruiz de Valdivia, es relevado por haber cumplido el tiempo en la Comandancia de Marina de Marina de Barcelona, por el del mismo empleo D. Manuel Ballesteros, que cesa en el hospital del Ferrol al que va D. José Rodríguez, que estaba en el de Oádiz.

La estafa de Correos

El juzgado se constituyó durante todo el día de ayer en la Casa de Canónigos, con objeto de examinar las actuaciones hechas y concretar en una cuantas diligencias se han efectuado hasta ahora. Las que de aquí en adelante se verifiquen son de carácter secundario, y carecen, por lo tanto, de interés para nuestros lectores. Lo principal ya está hecho. Sólo nos resta enviar desde estas columnas los más calurosos elogios al digno juez del Centro, Sr. Robles, que con extraordinario celo y gran entusiasmo ha laborado día y noche para el completo esclarecimiento del hecho.

UN GUARDIA URBANO DETENIDO

Oficial de la Armada agredido Ayer tarde prestaba servicio en una carbonería de la calle de Alberto Aguilera un guardia urbano, pues como es sabido, por orden de la Alcaldía tienen a su cargo los guardias municipales la vigilancia de estos establecimientos para que se cumpla con todo rigor lo dispuesto respecto de la tasa del carbón. La criada de una casa próxima bajó a la carbonería a encargar un pedido. Según parece, el guardia la preguntó si continuaba al servicio de una señora muy guapa, y encargó a la muchacha que fuera portadora de unos requiebros. Sin duda la sirvienta cumplió el encargo, porque dos minutos después bajaba a la carbonería vestido de uniforme un digno oficial de la Armada, esposo de la señora, para reprender al «urbano». Esta, lejos de presentar sus excusas, se insolentó con él, llegando a agredirlo. El guardia trasero fue detenido, y con él fué a la Comisaría el oficial. Pareció que en la Comisaría volvió el guardia a intentar agredir al marino. En el asunto interviene el Juzgado militar.

Programa de espectáculos

Funciones para esta noche. TEATROS.—A las nueve y tres cuartos (popular), Mariana y Solico en el mundo. APOLO.—A las seis y cuarto, Serafín el Pintorero.—A las nueve y cuarto, La mujer del héroe.—A las once, El asombro de Damasco. COMICO.—A las seis y media, El rey de la martingala y El viaje del amor.—A las diez y media, El rey de la martingala y El viaje del amor. CINEMATÓGRAFOS.—ROYALTY Y CINEMA ESPAÑA.—Grandioso programa: «La película salvadora» (tres partes) Exitos grandiosos: «Cielos mortales» (cuatro partes), por la elegantísima Robine. «La Gioconda», verdadera creación de la hermosa artista Elena Mokuha «La criada de Salustiano» y otras muy más

ROMEA (calle de Carretas).—Cinéma y variedades. Secciones a las seis y media, diez y once y media. Excelentes cuadros artísticos, formados por las más renombradas estrellas del arte coreográfico.

CINEMA X (glorieta de Bilbao).—Gran sección desde las cinco y media a la una. Interesantes y variadas películas. Butaca, 0,50; palcos, 4 pesetas.

TRIANON PALACE. — Desde las cinco, grandioso programa cinematográfico. Películas cómicas divertidísimas.—Butaca, 0,40 pesetas.

GRAN TEATRO (Marqués de la Ensenada).—Gran sección continua de cinco y media a una.

GRAN VIA (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media a una. Emocionantes estrenos y películas de gran metraje.

SALON DOREE (calles de Atocha y Santa Isabel).—Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos.

ALVAREZ QUINTERO. — Variedades muy divertidas, todas las noches.

PROYECCIONES. Sección continua de cinematógrafo. Grandiosos éxitos.

CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sección continua de cinematógrafo.—Éxitos verbales.

CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas.—Intermedios por un sexteto de profesoras de la Filarmónica de Madrid.

BRASERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas).—Cinematógrafo selecto. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Conciertos musicales. Todas las noches, a las diez y media, cinematógrafo y atracciones.

ESTANQUE GRANDE DEL RETIRO.— Todos los días, desde siete de la mañana hasta el anochecer, pintorescos paseos en vapores, canoas, automóviles, bicicletas y tambores acuáticos, botes a vela y remo, siendo este ejercicio altamente higiénico por su gran desarrollo muscular.

CAFE CONCIERTO (Magdalena, núm. 30). Frecuentes débuts de geniales artistas de variedades. Bailes nacionales y extranjeros.

Plumeros, cepillos, gamuzas, esponjas, linoleum y otros artículos de limpieza. SIDOL. El mejor líquido para limpiar metales. GRASES, Clavel, 10, Fuencarral, 8 y Atocha, 13

Bibliotecas públicas de Madrid. Real Academia Española (Filipe IV, 2, de nueve a trece). Real Academia de la Historia (León, 21, de doce a diecisiete). Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, núm. 20, baj., de ocho a trece).

Museo de Reproducción e Artísticas (Alfonso XII, núm. 52, de nueve a doce y de quince a diecisiete).

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, los domingos, de diez a doce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de nueve a quince, y los domingos, de once a trece.

Consejo de Estado (Ma.yor 93), de diez a doce.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, número 20), de nueve a dieciocho, y los domingos, de diez a doce.

Escuela Industrial (San Mateo, núm. 5), Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, número 20), de ocho a catorce.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once a trece.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, núm. 68), de ocho a catorce.

Escuela de Arquitectura (Estudios, 1, de ocho a doce y de catorce a diecisiete).

Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez a diecisiete, y los domingos, de nueve a doce.

de diez a trece y de diecisiete y media a veinte y media, y los domingos, de diez a doce.

Escuela de sordomudos y ciegos (Castellana, 63, principal), de nueve a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho a catorce.

Facultad de Medicina (Atocha, número 104 y 106), de ocho a catorce, y los domingos, de nueve a doce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a trece.

EL CASTELLANO

Los ingleses en Prusia

Se ha publicado el día 20, en el periódico «La Nación», una interesantísima carta que es justo que enorgullezca a los españoles.

Está dirigida al insigne dramaturgo D. Jacinto Benavente, fechada en Ruheleben, sitio no lejos de Berlín, donde hay establecido un campamento de prisioneros civiles ingleses, desde el principio de la guerra. Firma la carta «C. Burrell Stees».

En ella se da cuenta al Sr. Benavente de que su magnífica obra «Los intereses creados» ha sido representada en aquel campamento por los indicados prisioneros, y en castellano.

Manifiesta que entre ellos existe desde hace más de un año, una sociedad compuesta por ciento y pico de individuos, titulada «Círculo castellano de Ruheleben», y que entre aquellos prisioneros ingleses hay muchísimos que se dedican a aprender nuestra lengua.

Otra sociedad hay formada titulada «Arts and Science Unión», de mayor em-

puje, y que todos los lunes organiza actos instructivos que responden a su denominación, y bajo los auspicios de ésta pusieron en escena la obra española.

Entre todos, y auxiliándose las diversas agrupaciones del campamento, se realizan actos continuos de cultura y recreo, para lo que cuentan con un edificio grande, que les sirve de teatro, y con los elementos que les proporcionan de Berlín ó confeccionan en el propio campamento.

Han representado obras de los más conocidos autores; pero la afición al estudio del español les hizo pensar en poner en escena una de nuestros mejores comediógrafos, vacilando entre elegir la del teatro antiguo ó del moderno, decidiéndose por la citada.

Antes de empezar la representación fué leído un trabajo en inglés, explicando quién es Benavente y su altísimo puesto en el teatro.

Los papeles principales fueron repartidos a los doce señores (no actúan señoras; sus papeles los hacen hombres) que hablan el castellano a la perfección, lo que puede asegurarse después de leer la carta que comentamos; y los demás a aquellos a quienes les queda algo de acento extranjero.

Como tan gran número de personas de aquella improvisada y provisional población inglesa, junto a la capital de Alemania, estudian nuestra lengua, pudo bien el público apreciar las bellezas incomparables de la obra.

A la carta acompañaron una fotografía, que ha reproducido el periódico, con todos los personajes perfectamente caracterizados; además, un programa que se copia, en el que se inserta el reparto y anuncia que antes de alzarse el telón, la orquesta ejecutará una obertura española y una malagueña.

Emociona y enorgullece el saber que en tales condiciones se acuerdan de las cosas de esta España, tan vilipendiada por los propios españoles. Es un caso que no se habrá dado jamás.

En el corazón de Prusia, extranjeros, naturales del país enemigo por excelencia, ingleses retenidos, presos, alejados de sus hogares, aprenden nuestra habla, se recrean con nuestro arte y ensalzan a nuestros hombres ilustres.

Debemos gratitud a esos centenares de ingleses y también a los alemanes que les auxilian en sus tareas de cultura y de progreso.

Consideramos que no debemos dejar de enterar de esto a nuestros lectores, porque además de que halaga nuestro patriotismo, nos enseña, y no poco.

Primero, que el hombre no debe jamás entregarse al pesimismo ni estar ocioso.

Ninguna situación más indicada para la desesperanza que hallarse indefinidamente preso en país enemigo, mientras el propio se desangra y se arruina; los ingleses, estudian y se divierten.

Segundo, aprovechan el tiempo, porque el moderno afán de los britanos por el idioma castellano, demostrado con la creación de cátedras en sus universidades, no es todo amor y platonismo; es, en gran parte, preparación utilitaria para cuando acabe la guerra de los soldados, que empezará la de los comerciantes, los cuales dirigen la vista hacia América, en la que se habla nuestro idioma, y... «el que da primero da dos veces».

Luego, nosotros, debemos aplicar lo de «á Dios rogando y con el mazo dando».

Regocijémonos de que en el campamento de Ruheleben los ingleses cultiven el castellano; pero aprendamos de ellos.

Angel Murciano.

Ampliación de estudios é investigaciones científicas

La Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas ha organizado para el curso de 1916-17 una serie de investigaciones, de las que sólo copiamos las de interés para la Clase Médica.

Trabajos de química biológica, bajo la dirección de D. José R. Carracido.

Trabajos de histología é histopatología del sistema nervioso, bajo la dirección de D. Nicolás Achúcarro.

Los trabajos consistirán en la labor realizada por los alumnos sobre los libros y materiales que la Junta pondrá a su disposición; en reuniones con los profesores para rectificar el plan, revisar los resultados y ejercitarse en los procedimientos de investigación, y en excursiones y exploraciones, cuando sean precisas.

Podrá tomar parte en ellos cualquier persona, con tal que posea la preparación necesaria a juicio de los profesores, y el conocimiento de idiomas para el manejo de fuentes y libros de consulta. Los trabajos de ampliación y divulgación suponen los conocimientos que se adquieren en Universidades y Escuelas superiores.

Las inscripciones para todos los cursos son gratuitas. Se harán personalmente ó por carta, en la Secretaría de la Junta (Moreto, 1, primero).

Hermosos cuartos principales con azotea y baños: uno, 19 habitaciones, 28 duros; otro, 80 pesetas, 12 habitaciones. Fernández de la Hoz, 67.

Universidad Libre DE BR ESCORIAL DIRIGIDA POR LOS PADRES AGUSTINOS Carreras de Abogado, Filosofía y Letras. Preparatorio para Ingenieros civiles, y Academia preparatoria para carreras militares; ésta bajo la dirección técnica de un jefe militar.

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz.

Apartado de Correos, 436.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Table with columns FONDOS PUBLICOS and PRECIO. Includes entries for 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR, AL CONTADO, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE, and BANCO Y SOCIEDADES.

«BIBLIOTECA DE PUBLICIDAD», Barbieri, 8.—Madrid

Folleto Jurídico de Guerra y Marina

Testamentos.-Deudas.-Pensiones Derechos.-Contratos. Pleitos.-Causas.-Matrimonios, etc.

Lean esto los individuos del Ejército y de la Armada. Algún día, necesariamente, hará falta á ellos ó á sus familias. Servicio gratuito.

SECCION JURIDICA PARA militares, marinos y sus familias.

En las cuestiones judiciales, lo más caro es el hallar una persona perita que aconseje y oriente para hacer valer todos los derechos legítimamente adquiridos. Por esa carestía, por el temor que se tiene á los honorarios de Abogados y Procuradores, de agentes é intermediarios, los militares y marinos que tienen sueldos escasos se retraen de acudir á los medios que facilita la Ley para hacer que prevalezcan tales derechos.

La remediario atiende la GAOETA JURIDICA, deseosa de responder sumplidamente á su nombre, á los propósitos de su fundación y al deseo de que todo el que vista uniforme encuentre á un precio sumamente módico el consejo jurídico que necesita, dado por personas competentes y peritas.

No se limita á eso la Sección Jurídica que se crea, sino que en ella, además, se gestionará la pronta solución de cuantos asuntos tengan los militares y marinos en cualquier clase de oficinas, y la obtención de cuantos documentos, desde los más sencillos hasta los más complicados, les sean precisos.

Todas, absolutamente todas las cuestiones de índole jurídica, con todas y consultadas á la Sección Jurídica de la Gaoeta Jurídica de Guerra y Marina.

Las condiciones las establecemos mirando al interés del Ejército, no al medio particular, y para ello contamos con personal sujeto á la contribución industrial, y el cual une á la competencia el desinterés y el amor á las Instituciones armadas.

El impuesto de inquilinato y los militares

Está pendiente de aprobación en el Senado un proyecto de ley, ya aprobado en el Congreso, reformando la ley sustantiva de los Consumos, y en él desaparece la exención parcial que para el pago del impuesto de inquilinato venía existiendo á favor de los militares.

Se ha dicho por muchos que esa exención era irritante, que implicaba una desigualdad, y es porque andamos tan ayunos de fundamentos legales y de equidad, que olvidamos los más elementales.

No se trata de una exención caprichosa del Poder público; no hay tampoco para qué darla un carácter gracioso, por el escaso sueldo de que disfrutaban los militares, por no tener pabellones en muchísimos de los casos en que debieran disfrutarlos, por no gozar de gratificaciones de residencia, como algunos otros funcionarios, etc.

Todo eso podrán ser consideraciones morales, pero no hay necesidad de que las tome en cuenta el legislador. Basta con que tenga presente consideraciones de orden jurídico. Sin salir de éste hay bastante fundamento para decretar la exención, y lo que implica desigualdad irritante es no hacerlo así.

El impuesto de Consumos, cuando se satisfacía por cupo, era un gravamen que recaía única y exclusivamente sobre los «vecinos». El impuesto de Consumos fué substituido por el de inquilinato, y, por consiguiente, el de inquilinato debe recaer única y exclusivamente también sobre los «vecinos».

Pues bien: el militar no tiene condición de «vecino»,

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA

JUAN RIU Y SOBRINO

CASA EN MADRID

Salón del Prado, núm. 14

TELÉFONO, 3.194

CASA EN BARCELONA

Calle de Méndez Núñez,

NÚMERO 7

TEJADOS BARATOS

PLACAS VULCANIZADAS NO COMPLETAMENTE IMPERMEABLES... Para cubiertas de edificios, fábricas, almacenes, etc.

Fabricaciones JUAN USABIAGA, Ingeniero Industrial... VILLA FRANCA (Guipúzcoa)

F. DE AZQUETA HUELVA-MELILLA

Artículos para la industria. Minas y Ferrocarriles. Ductos navales.

Acabados mineralizados. Empaquetaduras. Gomas, Algodones, Borrás, etc.

IODONE ROBIN. Verdadero peptonato de yodo. La primera combinación a base de Peptona Tripeptica...

NUCLEATOL. Granulado. (Nucleotofosfatos de Cal y de Sosa de CURA: RAQUITISMO - CAQUEXIA - BRONQUITIS CRÓNICA - CON ESCRÓFULAS - DEBILIDAD - NE...

VINO DE PEPTONA CHAPOTEAU. Peptona adoptada por el Instituto Pasteur. FORTIFICANTE RECONSTITUYENTE. Espectulamente RECOMENDADO A LOS CONVALESCIENTES ANÉMICOS NIÑOS SEÑORAS ANCIANOS.

La Unión y el Fénix Español. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. CAPITAL SOCIAL DOCE MILLONES DE PSETAS EFECTIVA. COMPLETAMENTE DISEMBOLEADO.

GRAN FABRICA DE ALPARGATAS PARA EL EJERCITO SILVESTRE SEGARRA É HIJO. VALL DE UXO (provincia de Castellón). Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

REGENERADOR de la SANGRE HIERRO LERAS. Este ferruginoso es el único que enjerra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre.

ESTRICNARSITOL INYECTABLE ROBIN. Poderoso Reconstituyente del Sistema nervioso. MEDICACION NUCLEO-ARSENIO-ESTRIGNO-FOSFATADA.

NUCLEARSITOL ROBIN. COMBINACION NUCLEOFOSFATADA ARSENICAL. ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE.

CEREVISINA. (Borradora seca de cerveza). La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel.

PEPTONATO DE HIERRO ROBIN. No fatiga el Estómago, No ennegrece los Dientes, No resquebraja nunca. Este FERRUGINOSO es ENTERAMENTE ASIMILABLE.

Siroline "ROCHE" es el regenerador de los pulmones cura radicalmente. Catarrros, Resfriados, Bronquitis, Tos ferina, Asma, Tuberculosis.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO. CAPITAL: 25.000.000 FRANCOS. FABRICAS EN VICAYA (Zasna, Luchana, Iruya y Gutarriay), OVIEDO (La Manjosa), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CÁCERES (Aldea-Morot) y LISBOA (Tratarias).

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA. Línea de Buenos Aires. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.